



¿YA SABES QUÉ VAS A HACER CON TU AGUINALDO?

El mes de diciembre se asocia con la alegría de las fiestas navideñas, los regalos, la cena de Noche Buena y por supuesto, a esa bonificación que hace felices a nuestros bolsillos cada fin de año: el aguinaldo.

A continuación, te damos algunos consejos que te ayudarán a aprovecharlo y evitar que ese ingreso extra se esfume en un abrir y cerrar de ojos.



- 1. Paga deudas.** Si tienes créditos personales, automotrices, hipotecarios o tarjetas puedes aprovechar para liquidarlos o hacer abonos a capital. Esto te permitirá reducir el monto de la deuda y pagar menos intereses. Antes de hacerlo, consulta con tu institución si esto es posible y evalúa el beneficio a futuro.
- 2. Compra bienes duraderos.** Si los resortes de tu colchón no te dejan dormir o tu lavadora pareciera que va a salir corriendo por el ruido que hace, es buen momento para reemplazarlos. Si puedes, intenta adquirir estos bienes de contado, otra opción es pagarlos a crédito a meses sin intereses, siempre verificando que tu capacidad de pago te lo permita.
- 3. Invierte en protección.** Tener seguridad y tranquilidad son cosas muy importantes en la vida de todas las personas, y un buen comienzo para lograrlo es invertir en un seguro que te ayude a proteger lo que más valoras y que tanto trabajo te costó conseguir. Analiza tus necesidades y elige los seguros que se adapten a la situación de vida en la que te encuentres.
- 4. Hazle un obsequio a tu ahorro.** Si tienes una cuenta de ahorro o inversión, es buen momento de incrementarla, así alcanzarás más rápido tus metas financieras y no gastarás todo tu aguinaldo.
- 5. Date una recompensa.** Una vez revisado tu presupuesto y si tus deudas están bajo control, es buena idea destinar un porcentaje de tu aguinaldo para darte un gusto. Analiza cuánto puedes gastar en este concepto sin poner en riesgo tus finanzas y adquiere ese artículo que tanto deseas.
- 6. Compras navideñas.** Por último, pero no menos importante, están los regalos para nuestros seres queridos y las celebraciones de fin de año. No olvides destinar un porcentaje de tu aguinaldo a ello. Establece límites, elabora una lista de las personas a quienes deseas hacerles un obsequio y define una cantidad para cada regalo.

¡RECUERDA, EL AGUINALDO ES UN DERECHO QUE LLEGA SÓLO UNA VEZ AL AÑO, POR LO QUE HACERLO RENDIR DEBE SER TU PRIORIDAD!



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS SEGUROS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



condusef.gob.mx